

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA,
CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.--**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las once y treinta horas, en la dirección Boyacá No. 1003 y Víctor Manuel Rendón Piso 2 oficina 2B, comparece a esta Junta General de Accionistas la señora **VEGA URGILES DELIA JENNY** propietario(a) de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quien representa el 50% del capital pagado, no se ha presentado el accionista **CARLOS WASHINGTON ESTRADA GONZALEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas.

Se deja establecido que se instala la sesión con el 50% del quórum correspondiente de acuerdo con el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía:-----

Preside la sesión el señor **JULIO VEGA URGILES**, , en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora **TERESA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ** -----

----- Constatada la existencia del quórum, la señora Secretaria de la compañía declarada formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**.-----

La señora Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria realizada mediante publicación en el diario El Telégrafo el día jueves 7 de febrero del 2019 que dice: -----

----- **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA.-** Se convoca a los accionistas y al comisario de la compañía anónima **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Cantón Guayaquil, el día viernes 15 de febrero del 2019, a las 11:00, en las calles Boyacá No. 1003 y Víctor Manuel Rendon Piso 2 - El orden del día de la sesión es el siguiente:

- 1.- Revisión de los informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.018
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo del año 2.018;

3.-Designación de comisario para el ejercicio 2.019

Guayaquil, 6 de febrero del 2019.- f) **JULIO VEGA URGILES Y TERESA ALVAREZ ALVAREZ.-"**

Se deja constancia que esta convocatoria también fue notificada y enviada al correo electrónico de los accionistas.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.018. Una vez leídos los mencionados informes con las respectivas novedades del año, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. Una vez conocidos los Estados financieros la Junta de Accionistas resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General

Acto seguido, la Secretaria dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente puso en consideración de la Junta al señor C.P.A. Víctor Moncayo Calero como Comisario para el ejercicio económico del 2.019, propuesta que fue aceptada de manera unánime por la Junta.

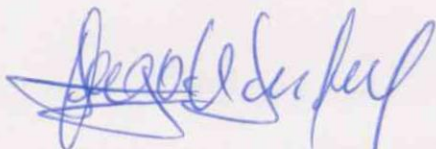
El Presidente pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: -----

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.-

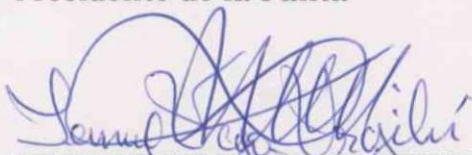
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada y sin

modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por el Presidente, los Accionistas y suscrita Secretaria que certifica.-



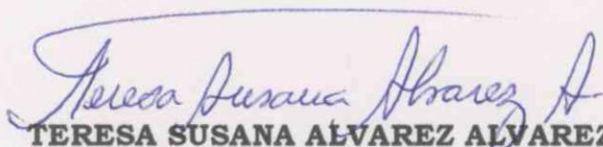
VEGA URGILES JULIO FERNANDO

Presidente de la Junta



VEGA URGILES DELIA JENNY

Accionista



TERESA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ

Secretaria

